

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA DYECMIVI S.A.**

En la ciudad y cantón Quito, hoy 29 de marzo de 2019, se reúnen los accionistas de la compañía DYECMIVI S.A. en las oficinas ubicadas en la Calle A S/N y Calle 1, Urbanización Santa Lucía, Edificio MONT SENAI, conforme el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO USD</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>%</b>
Ivonne Jéssica Hidalgo Arteaga	US\$ 500,00	500	50%
Mirian Dori Flores Pérez	US\$ 500,00	500	50%
<b>TOTAL</b>	<b>US \$ 1.000,00</b>	<b>1.000</b>	<b>100 %</b>

Preside la Junta, la señora Natalie Pernas Pavisic en calidad de Presidente quien propone y eleva a moción se designe al señor Juan Francisco Almeida a fin de que actúe como Secretario Ad Hoc de la presente Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, presidirán la junta, la señora Natalie Pernas como Presidente y el señor Juan Francisco Almeida como Secretario Ad Hoc.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 09h00 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia informa a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Presidencia procede a plantear el siguiente orden del día:

- 1- Conocimiento del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.**

- 2- **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**
- 3- **Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
- 4- **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.**
- 5- **Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2019.**
- 6- **Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1- **Conocimiento del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle y a petición de la accionista Mirian Flores, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

- 2- **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente de la Junta quien a nombre de la accionista Ivonne Hidalgo, propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y en el art. 243 de la Ley de Compañías.

- 3- **Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por pedido de una de las accionistas, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

**4- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.**

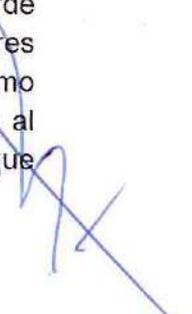
Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar el monto de utilidades generadas netas, en los estados financieros puestos a su disposición, y propone y eleva a moción, se mantenga el valor antes indicado como utilidades no distribuidas y sea una nueva junta la que resuelva el destino de las mismas; salvo que existan mociones o alternativas a esta moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**5- Designación de Comisario Principal y suplente para el ejercicio económico del año 2019.**

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario principal y suplente, para el ejercicio económico 2019. Presidencia, previa solicitud de la Sra. Ivonne Hidalgo, propone y eleva a moción se elija al Licenciado Alexander Ruiz como Comisario Principal y como Comisario Suplente a la Ingeniera Gabriela Isabel Valverde Vega para el ejercicio económico 2019, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**6- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien a nombre de la Sra. Mirian Flores, propone y eleva a moción se esté a lo que establece el estatuto, es decir, si esta atribución le corresponde a otro órgano, sea éste quien proceda a la fijación retributiva respectiva, caso contrario, sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones en el caso de Comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, así como adicionalmente, para el caso de la retribución del Gerente General, se autorice al Presidente de la Compañía para que negocie y determine sus honorarios; salvo que



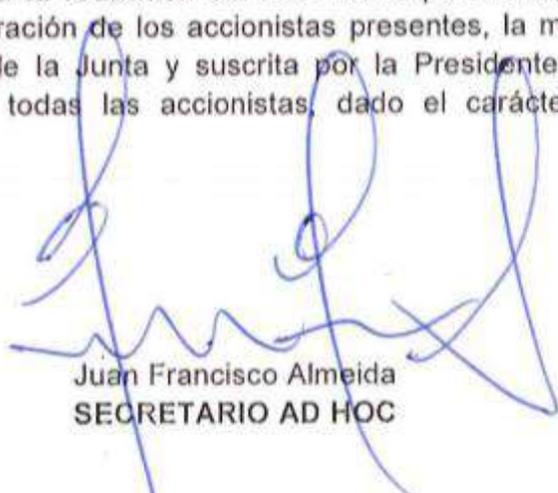
existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por la Presidente y el Secretario Ad Hoc, así como por todas las accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 09h45 se levanta la sesión.



Natalie Pernas Pavisic  
PRESIDENTE



Juan Francisco Almeida  
SECRETARIO AD HOC

ACCIONISTAS	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Ivonne Jéssica Hidalgo Arteaga (en persona)	Ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.	500	
Mirian Dori Flores Pérez (en persona)	Ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.	500	

**LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DYECMIVI S.A.**

En la ciudad y cantón Quito, hoy 29 de marzo de 2019, se reúnen los accionistas de la compañía DYECMIVI S.A. en las oficinas ubicadas en la Calle A S/N y Calle 1, Urbanización Santa Lucía, Edificio MONT SENAI, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Ivonne Jéssica Hidalgo Arteaga (en persona)	Ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.	500	
Mirian Dori Flores Pérez (en persona)	Ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.	500	

  
Natalie Pernas Pavisic  
PRESIDENTE

  
Juan Francisco Almeida  
SECRETARIO AD HOC